

1174

Quito, 21 de enero del 2015

Señor
Patricio Díaz Dávila
Ciudad.-



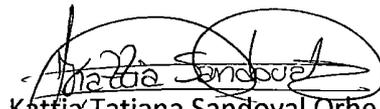
De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la compañía **TAGUAPROD S.A.**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, ha designado a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de Tres años.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades y atribuciones del **Gerente General** constan en el artículo décimo quinto, literal d) de los Estatutos Sociales, incorporados en la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 31 de agosto del 2005, ante el doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de septiembre del mismo año.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,



Kattia Tatiana Sandoval Orbe
Secretaria Ad-Hoc

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de **Gerente General** de la compañía **TAGUAPROD S.A.**- Quito, 21 de enero del 2015.



Jaime Patricio Díaz Dávila
C.C. 170358945-5

154350



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3716
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1174
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/01/2015
FECHA ACEPTACION:	21/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAGUAPROD S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703589455	DIAZ DAVILA JAIME PATRICIO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2422 DEL: 20/09/2005 DEL: 32 DEL: 31/08/2005 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI